



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. En su resolución 1840 (2008), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2009 y me pidió que cada seis meses presentara un informe sobre el cumplimiento de su mandato. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos entre la publicación de mi informe de 27 de agosto de 2008 (S/2008/586) y el 27 de febrero de 2009, y los avances logrados en el cumplimiento del mandato de la Misión, especificado en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006), 1743 (2007), 1780 (2007) y 1840 (2008).

II. Evolución de la situación política

2. El período a que se refiere el presente informe comenzó con algunas indicaciones alentadoras de una nueva voluntad de los líderes políticos de Haití de trabajar juntos, en particular en respuesta a la crisis creada por una devastadora serie de huracanes y tormentas tropicales y, más recientemente, por la reaparición de las tensiones relacionadas con las próximas elecciones para senadores.

3. Casi cinco meses después del voto de censura contra el Gobierno del ex Primer Ministro Jacques-Edouard Alexis, el 5 de septiembre de 2008 el Senado aprobó la *Déclaration de politique générale* de Michèle Duvivier Pierre-Louis, quien ese mismo día prestó juramento como Primera Ministra. Esta decisión del Senado tuvo lugar en un momento en que se necesitaba con urgencia una acción concertada del Gobierno para hacer frente a las tormentas que habían azotado al país en agosto y principios de septiembre, causando grandes estragos en la infraestructura del país y sufrimientos entre la población. Una de esas tormentas tropicales fue Hanna, que durante la noche del 1º al 2 de septiembre causó inundaciones y daños masivos, especialmente en la ciudad de Gonaïves (como se describe más adelante). La instalación del nuevo Gobierno fue bien acogida por la MINUSTAH y por la comunidad internacional en general, que había procurado fomentar el enfoque de colaboración que se requería para resolver este estancamiento político de larga data.



4. La necesidad de una respuesta conjunta a los huracanes dominó los programas del Gobierno y del Parlamento en septiembre y octubre. Los días 8 y 9 de septiembre, las cámaras alta y baja del Parlamento, respectivamente, aprobaron una ley que permitía al Presidente declarar un estado de emergencia después de un desastre natural, y en consecuencia establecer un sistema de desembolso flexible de fondos nacionales para prestar asistencia a las poblaciones afectadas. El Presidente René Préval ejerció esta autoridad un día más tarde, autorizando al Gobierno a desembolsar 200 millones de dólares en socorro de emergencia para las víctimas de los huracanes. El sector privado de Haití se sumó a los esfuerzos conjuntos de socorro recaudando fondos y asistencia en especie, y la comunidad internacional también aportó una asistencia sustancial, como se describe más adelante. Posteriormente, el 30 de septiembre de 2008, el Parlamento aprobó un presupuesto revisado para 2007/2008.

5. Después de este período de colaboración, las relaciones entre las ramas legislativa y ejecutiva se deterioraron en noviembre, cuando los parlamentarios expresaron insatisfacción con el nuevo Gobierno y pusieron en tela de juicio, en particular, su gestión de los fondos post-desastre. El 27 de noviembre, cinco Senadores del partido Lespwa, la principal agrupación política representada en el Gobierno, inició la “interpellation” del Ministro de Economía y Finanzas, haciéndolo responsable de los problemas económicos de Haití. Aunque esta citación a comparecer (que puede culminar en un voto de censura) fue posteriormente aplazada sine día, el Parlamento siguió celebrando numerosas audiencias con la Primera Ministra y varios ministros del Gabinete.

6. El 9 de diciembre, representantes del Gobierno y el Parlamento acordaron un programa legislativo conjunto para 2009. Este es un hecho sin precedentes en la historia reciente de Haití y es motivo de una renovada esperanza en la cooperación. Las elecciones parlamentarias internas celebradas en enero culminaron en la elección de una nueva Mesa de la Cámara de Diputados, que manifestó su compromiso de ejecutar el programa legislativo conjunto para 2009. Ahora bien, hasta la fecha los avances en este sentido han sido modestos. También en enero, ambas Cámaras del Parlamento devolvieron al Gobierno el proyecto de presupuesto para 2008/2009, con numerosas recomendaciones de modificación. Al momento de prepararse este informe, el presupuesto no había sido aprobado.

7. En el Senado, se prorrogó por un año más el mandato de la Mesa en funciones, a raíz de que ninguno de los candidatos a la presidencia de la Mesa logró obtener una mayoría. Esta contienda por el mando contribuyó a las tensiones en la cámara alta, cuyo funcionamiento, por lo demás, se había visto seriamente obstaculizado por el hecho de que desde mayo de 2008 sólo se habían cubierto 18 de sus 30 bancas. En consecuencia, varios intentos de convocar a sesiones del Senado en enero y febrero de 2009 fracasaron por falta de quórum (16 senadores).

8. La organización de elecciones para cubrir las 12 bancas vacantes en el Senado ayudaría a facilitar el funcionamiento de la Cámara alta. Ahora bien, para que estas elecciones contribuyan a la estabilización política deben ser percibidas como libres, justas e inclusivas, y deben tener lugar en un clima de apertura y debate pacífico. El registro por el Consejo Electoral Provisional de 33 partidos políticos se consideró en general como un hecho ajustado a ese enfoque. No obstante, la decisión adoptada por el Consejo el 5 de febrero de descalificar a 40 de los 105 candidatos a senadores, incluidos todos los representantes del partido Fanmi Lavalas, fue

cuestionada por interesados nacionales e internacionales, en vista de sus posibles repercusiones sobre la credibilidad del proceso electoral.

9. Durante todo el período que se examina, el Presidente Préval ha exhortado muchas veces a la unidad nacional con miras a establecer la paz y promover el desarrollo a largo plazo. En su mensaje de fin de año a la nación, indicó que la reconstrucción de la infraestructura del país y el desarrollo del diálogo nacional eran sus principales prioridades para 2009. Posteriormente, el Presidente estableció cuatro comisiones sobre reforma constitucional, reforma del sector judicial, competitividad y tecnología de la información, en las que participan representantes de los sectores público y privado. Las tres últimas de estas cuatro comisiones debían presentar informes dentro de los 12 meses, y la primera, sobre reforma constitucional, debía presentar sus recomendaciones al Presidente dentro de los cuatro meses.

10. El Presidente ha procurado fortalecer la colaboración entre Haití y los principales asociados internacionales para que el país pueda hacer frente a sus necesidades urgentes. A este respecto, viajó a la República Dominicana los días 24 y 25 de enero para participar en una reunión sobre cuestiones económicas, y visitó Washington D.C. del 3 al 6 de febrero. Se está examinando la posibilidad de restablecer la Comisión Mixta Haití-República Dominicana, que podría facilitar la colaboración entre los dos Gobiernos sobre cuestiones de interés común.

11. El Profesor Paul Collier, un eminente economista de la Universidad de Oxford, visitó Haití a mi solicitud del 1° al 5 de diciembre, para ayudar a determinar las medidas que favorecerían la recuperación económica a largo plazo de Haití. Posteriormente, esbozó varias propuestas, haciendo hincapié en particular en la creación de empleo mediante la rehabilitación de las industrias de exportación; esas propuestas tienen por objeto aportar contribuciones a los estudios en marcha de las autoridades nacionales y complementar estrategias existentes como las evaluaciones de las necesidades después de los desastres y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. El Presidente, la Primera Ministra y el sector privado han acogido con agrado esas propuestas.

12. El 29 de diciembre de 2008, el Presidente Préval, junto con la Primera Ministra Pierre-Louis y miembros de su Gobierno, emitieron un decreto en el que se establecían como fechas para la primera y la segunda rondas de elecciones parciales para el senado los días 19 de abril y 7 de junio de 2009, respectivamente. Las elecciones se habían ido aplazando desde finales de 2007. La MINUSTAH ha continuado prestando asistencia técnica, logística y de seguridad al Consejo Electoral Provisional y a otras autoridades haitianas en apoyo de este proceso.

13. El 28 de noviembre de 2008, el Consejo Electoral Provisional inició el registro de partidos políticos y candidatos para esas elecciones. El 6 de enero, el Consejo publicó una lista de 33 partidos políticos autorizados a participar en las elecciones, incluido el partido Fanmi Lavalas. El 23 de enero, cuando se cerró el registro, 105 candidatos, provenientes de los partidos Lespwa, Unión y Fanmi Lavalas, se habían inscrito para participar en las elecciones en los 10 departamentos. Diez y seis personas presentaron sus candidaturas para las 12 bancas vacantes como representantes de Lavalas, y citaron la autorización de dos grupos de dirección separados dentro del partido. El 5 de febrero, el Consejo publicó una lista de 65 candidatos autorizados y 40 candidatos no autorizados, incluidos todos los presentados por las dos facciones de Fanmi Lavalas, y siete de los nueve candidatos

que una organización no gubernamental haitiana de derechos humanos había denunciado como carentes de la integridad necesaria para aspirar a cargos públicos. Tras difundidas expresiones de preocupación, como se señaló más arriba, el Consejo estableció un nuevo período de una semana para recibir reclamaciones de los candidatos rechazados, tras lo cual publicó una lista final de 78 candidatos aprobados. Si bien incluía a representantes de 16 partidos políticos y 4 candidatos independientes, todos los candidatos de Fanmi Lavalas siguieron excluidos, sobre la base de que el partido no había presentado una lista única consolidada de candidatos autorizados por su líder oficial, el ex presidente Jean-Bertrand Aristide.

14. A fin de cumplir los nuevos requisitos para el acceso de votantes establecidos en la ley electoral de 25 de julio de 2008, el Consejo, con el apoyo de la MINUSTAH, identificó 630 nuevos centros de votación en todo el país, que complementarían los 821 centros existentes. La evaluación de la seguridad de los nuevos centros, realizada conjuntamente por la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH, comenzó en diciembre de 2008 y terminó en febrero. El Consejo inició un proceso de contratación competitivo para la plantilla de sus 11 oficinas regionales y 142 oficinas locales, de conformidad con lo dispuesto en la ley electoral. Todo el personal a nivel regional ocupó sus cargos en febrero, y el personal a nivel local debía hacerlo a principios de marzo. Estaba previsto que los oficiales de seguridad electoral serían reclutados y entrenados en marzo y enviados a todos los centros de votación a mediados de abril, a fin de proteger el material electoral.

15. La actualización de la lista de votantes por la Oficina Nacional de Identificación de Haití, con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos, dio lugar a la inscripción de más de 580.000 nuevos votantes hasta febrero de 2009, lo que elevó el total de votantes haitianos autorizados a 4.119.600. En diciembre, las autoridades nacionales iniciaron la impresión y distribución de nuevas tarjetas de votantes.

III. Apoyo a las instituciones y consolidación del Estado

16. Durante el período que se examina, la MINUSTAH continuó sus actividades para mejorar la capacidad institucional en el plano nacional, haciendo particular hincapié en el Parlamento y el Ministerio del Interior y de Gobierno Local, continuando al mismo tiempo su apoyo a las autoridades locales.

17. Los días 9 y 10 de diciembre de 2008, representantes del Gobierno y del Parlamento, con el apoyo de la MINUSTAH y los donantes, participaron en un taller conjunto que culminó con la aprobación de un programa legislativo acordado para 2009, como se señaló más arriba. Este programa comprende 31 leyes y 10 convenciones, e incluye medidas que pueden ayudar a consolidar la estabilidad, como la legislación que tiene por objeto poner freno a la corrupción y un proyecto de código de aduanas. La ejecución satisfactoria de este programa sustancial representaría un importante aumento de la actividad legislativa, en comparación con años anteriores, y exigirá un considerable esfuerzo por parte del Gobierno para preparar proyectos de ley y de los parlamentarios para examinarlos y aprobarlos. Hasta la fecha, sin embargo, el Parlamento ha ratificado sólo cuatro convenciones internacionales, y la Cámara de Diputados ha aprobado dos leyes (sobre el agua

potable y sobre el salario mínimo), que se suman a la legislación contra los secuestros, aprobada por el Senado en 2008.

18. La aprobación por el Senado y la Cámara de Diputados de mejores normas internas en noviembre de 2008 y febrero de 2009, respectivamente, facilita la aprobación de un estatuto del personal parlamentario, junto con reglas administrativas y financieras que podrían mejorar el funcionamiento de la legislatura. Con miras a promover la transparencia, los gastos del Parlamento en 2008 se publicaron en enero de 2009 en el sitio web de la legislatura y en periódicos locales.

19. En vista de la función clave que corresponde al Ministerio del Interior en esferas relacionadas con mandatos como el control de las fronteras y la administración local, la MINUSTAH procura apoyar la capacidad del ministerio para cumplir sus funciones, incluso mediante la capacitación del personal superior, y la asistencia para el desarrollo de planes de trabajo, perfiles de puestos y un sistema de concursos de contratación. La Misión apoya también un programa para proporcionar capacitación normalizada en finanzas públicas, protocolo y ética en todas las communes, cuya terminación está prevista para julio de 2009. Mientras tanto, utilizando fondos de proyectos de efecto rápido, la MINUSTAH ha lanzado 49 proyectos de generación de ingresos y el elevado índice de mano de obra en las comunidades locales durante el período de que trata este informe. Por medio de estos proyectos se proporcionó empleo a mediano y largo plazo a unas 1.000 personas que trabajaban en esferas como la cría de ganado y el cultivo de frutas y hortalizas y legumbres, y el reciclado y la producción de ladrillos y baldosas.

20. Aunque la asistencia pueda ayudar a reforzar la capacidad de las instituciones haitianas en esferas directamente relacionadas con el proceso de estabilización, tanto el Gobierno como las administraciones locales siguen afectadas por una capacidad limitada para prestar otros servicios vitales a sus poblaciones, incluidos los de atención de la salud y educación, lo que también puede tener repercusiones críticas sobre la estabilidad a largo plazo. Durante el período de que trata el informe, las deficiencias de la capacidad reglamentaria y de supervisión actual quedaron de manifiesto por el derrumbe de una escuela cerca de Puerto Príncipe, que causó más de 100 muertos, muchos de ellos niños; las prolongadas disputas por el pago de los sueldos de los maestros; y las enconadas acciones laborales que paralizaron algunos de los hospitales de la capital. Entretanto, se ha hecho poco por aclarar los arreglos jurídicos y prácticos para la descentralización, que podría aumentar la capacidad de las administraciones locales para prestar servicios. El Presidente Préval y la Primera Ministra Pierre-Louis pusieron de relieve la necesidad de una actividad coordinada para mejorar la gobernanza y la capacidad administrativa, que podría atraer el apoyo internacional.

21. El Gobierno, con asistencia de la MINUSTAH y de donantes e instituciones financieras internacionales, está preparando o actualizando varios textos normativos clave relacionados con la gestión de las fronteras, incluido un plan integrado de gestión de fronteras, el Código de Aduanas de Haití y la ley relativa al Consejo Nacional de Coordinación de la gestión integrada de las fronteras. Con cargo a financiación bilateral, durante el período de que trata el presente informe siguió avanzando la construcción de instalaciones fronterizas en Ouanaminthe y Belladère, y se espera que la rehabilitación de las instalaciones fronterizas de Malpasse esté

terminada en marzo de 2009. La MINUSTAH ha apoyado a los grupos de trabajo regionales en Malpasse, Ouanaminthe, Gonaïves y Jérémie que agrupan a diversas autoridades locales que participan en la gestión de las fronteras. Ahora bien, su eficacia aumentaría mucho si se estableciera un vínculo con el Gobierno central, similar a la del propuesto Consejo Nacional de Coordinación para la gestión integrada de fronteras, lo cual establecería una estructura jurídica general para supervisar y coordinar la gestión de las fronteras y realizar otras reformas conexas.

22. La actualización del sistema de datos de aduana, seguida de una intensificación de las patrullas terrestres y la apertura de nuevos puestos de control, dio lugar a un aumento significativo de la recaudación de ingresos del servicio de aduanas, que constituyen un tercio de los recursos fiscales del Estado. Actualmente representan una media mensual de 750 millones de gourdes (19 millones de dólares), lo que constituye un aumento de un 36% respecto de la media mensual total de 550 millones de gourdes (14 millones de dólares) dos años antes. Esta evolución alentadora tuvo lugar a pesar de que el Gobierno había reducido temporalmente los aranceles de algunos productos básicos y había acelerado los procedimientos de liberación de aduanas a fin de facilitar la entrega de artículos de socorro de emergencia después de las tormentas. El 20 de enero se produjo un atentado incendiario que causó daños a las computadoras y a los archivos relacionados con las aduanas en el puerto de Puerto Príncipe lo que recordó la posibilidad de una oposición a las actividades de reforma.

IV. La situación relativa a la seguridad

23. Durante el período de que trata el informe, el país se mantuvo en general en calma y se produjo una disminución de las actividades delictivas, en particular los secuestros, que anteriormente habían socavado la confianza de la población; no obstante. En cambio, se produjo un aumento de otros tipos de delitos y la situación sigue siendo muy frágil. La persistente pobreza y el desempleo de los jóvenes de zonas urbanas, agravados por la destrucción causada por los huracanes y las tormentas de 2008, han creado un entorno que es vulnerable a los disturbios civiles y a una renovada actividad de las bandas delictivas. Desde diciembre de 2008 vienen aumentando los casos de disturbios civiles violentos. Asimismo, pese a las detenciones que se han realizado hasta la fecha, varios ex miembros de bandas siguen fugitivos y podrían ser activados con fines políticos o delictivos. Siguen preocupando las noticias sobre un tráfico difundido de drogas y armas en todo el país. Los efectos destructivos y la escala potencial de esas actividades quedaron demostradas por un supuesto robo de dinero vinculado al tráfico de drogas que tuvo lugar en Port-de-Paix en noviembre de 2008, y en el que parecen estar implicados miembros de la policía y la judicatura haitianas. Además de estas amenazas, que tienen el potencial de alimentarse mutuamente, Haití hace frente a posibilidades reales de violencia políticamente motivada en relación con el proceso electoral, que podría exacerbarse si se percibieran una falta de transparencia y la exclusión política.

24. En un momento en que la Policía Nacional de Haití no puede responder por sí sola a esas amenazas a la estabilidad del país, los efectivos militares y de policía de la MINUSTAH, incluidas sus unidades de policía constituidas, siguen siendo indispensables para garantizar un entorno seguro y estable en el que puedan avanzar los procesos políticos, y para ayudar a promover el orden público. Durante los

últimos seis meses, el componente militar de la Misión ha sido reorganizado de conformidad con lo previsto en mi informe anterior; se estableció un componente marítimo tras la entrega de 16 botes patrulleros y la incorporación de una nueva compañía de ingenieros mediante la sustitución de un número equivalente de efectivos de infantería. Mientras tanto, se ha desplegado una novena unidad policía constituida, de conformidad con lo autorizado originalmente por el Consejo de Seguridad en su resolución 1780 (2007).

25. Durante el período de que trata el informe, el personal militar y de policía de la MINUSTAH colaboraron estrechamente con la Policía Nacional de Haití y para mantener el ritmo de las patrullas y operaciones con el fin de disuadir de la realización de actividades delictivas de las zonas urbanas, y mejorar la distribución de la información, las comunicaciones y la colaboración con la población en general. Estas actividades facilitaron el desmantelamiento de varias redes de secuestradores en el segundo semestre de 2008, y una disminución considerable del número de secuestros denunciados. Durante el primer semestre de 2008 se produjo un aumento significativo del número de secuestros, cuando se llegó a una media de 30 casos por mes; en febrero de 2009, esta cifra se había reducido a unos 7 casos por mes, lo que representaba una disminución del 75%. Mientras tanto, en cooperación con la Policía Nacional de Haití, la Misión inició en enero las patrullas marítimas, utilizando embarcaciones situadas en Port-Salut, Killick (cerca de Puerto Príncipe) y Fort-Liberté. A partir de febrero, personal militar y de policía de la MINUSTAH en colaboración con la Policía Nacional de Haití, iniciaron patrullas fronterizas integradas conjuntas utilizando elementos terrestres, aéreos y marítimos. Esta actividad se complementará con más patrullas desde otras bases costeras, una vez que se hayan finalizado los preparativos en las zonas portuarias. Si bien estas actividades pueden ayudar a promover la seguridad, ampliar la autoridad del Estado, disuadir del tráfico ilícito y aumentar la recaudación de ingresos, es esencial que sean complementadas con iniciativas y cooperación bilaterales, particularmente de países de la región.

26. En los próximos meses se mantendrá en constante examen la situación relativa a la seguridad, junto con la evolución de las capacidades de Haití en materia de seguridad, según se describe más adelante, a fin de facilitar el examen de la configuración óptima de la Misión en relación con la expiración de su mandato actual el 15 de octubre.

27. La MINUSTAH continuó ejecutando su programa de reducción de la violencia en las comunidades y prestando asesoramiento y asistencia a la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración, haciendo particular hincapié en 12 zonas prioritarias afectadas por la violencia que fueron determinadas conjuntamente con las autoridades haitianas.

28. Hasta febrero, durante el período de que trata el informe, se habían ejecutado, con apoyo de la MINUSTAH, 14 proyectos de elevado índice de mano de obra que habían dado empleo a 11.688 trabajadores, de los cuales 3.500 (el 30%) eran mujeres. En noviembre de 2008 se dio término a un curso de capacitación profesional de nueve meses de duración para 148 ex individuos armados, que fue el tercero de una serie. En la Penitenciaría Nacional y en la cárcel de Pétienville para mujeres se iniciaron proyectos de capacitación experimentales, con miras a facilitar la futura reinserción en la sociedad de 400 detenidos, hombres y mujeres. Unos 550 jóvenes sin educación escolar que se encontraban en peligro en las zonas

prioritarias iniciaron en febrero un curso de capacitación vocacional de seis meses de duración. Junto con sus contrapartes nacionales y locales, la MINUSTAH dirigió campañas de promoción de la no violencia, la tolerancia y la paz en las 12 esferas prioritarias y, junto con el Ministerio de Educación, ejecutó un proyecto conjunto de extensión de la escuela primaria promoviendo una cultura de no violencia, dirigido a 30.000 niños de 60 escuelas.

29. La MINUSTAH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguieron prestando asistencia al Ministerio de Justicia en el examen de la legislación sobre armas de fuego y el mejoramiento del sistema de registro de armas de la Policía Nacional de Haití. Al 10 de febrero, se habían emitido 3.935 licencias de posesión de armas para iniciar la sustitución de 6.100 versiones menos seguras que se habían emitido entre 2004 y 2006. Se han otorgado otras 782 licencias para iniciar la sustitución de registros anteriores a 2004 relativos a unas 25.000 armas, que habían expirado.

V. Reforma de las estructuras del estado de derecho

Fortalecimiento de la capacidad de Haití en materia de seguridad

30. El aumento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití sigue siendo una condición esencial para que el país pueda responder a las amenazas a su propia estabilidad sin ayuda externa. Durante el período del que trata el informe se logró avanzar en la profesionalización de los oficiales, el aumento de su capacidad institucional y el desarrollo de infraestructura clave, aprovechando una combinación de apoyo técnico de la MINUSTAH y asistencia bilateral. Esas iniciativas contribuyeron a aumentar la capacidad de la Policía Nacional de Haití, pero habrá que realizar importantes esfuerzos para alcanzar, a más tardar al final de 2011, los objetivos establecidos en el plan de reforma de la policía. La publicación prevista del informe de la Comisión Presidencial sobre Seguridad puede ayudar a definir una estructura general de seguridad para el país, más allá de una capacidad básica de policía, pero hay que tener en cuenta que los recursos disponibles son limitados.

31. En febrero llegó a su fin el programa de capacitación básica de siete meses de duración para la 20ª promoción, que incluía a 702 cadetes (de los cuales 86 eran mujeres), con lo cual el número de oficiales de la policía nacional de Haití en actividad ascendió a 9.247. La capacitación de la 21ª promoción, que incluye a otros 483 cadetes (de los cuales 104 son mujeres), comenzó el 31 de diciembre y su graduación está prevista para el segundo semestre de 2009. En septiembre se inició el proceso de reclutamiento en todo el país para la 22ª promoción, que generó más de 70.000 solicitudes. Se prevé una nueva ampliación de las instalaciones de capacitación de la escuela de la Policía Nacional de Haití, con el objetivo de dotarla de capacidad para organizar capacitación a un nivel superior, además de la capacitación básica que puede impartir actualmente a dos promociones de 700 cadetes cada una en forma simultánea. Tras importantes demoras en el reclutamiento de cadetes en 2008 (véase S/2008/586, párr. 26), es esencial que las autoridades de Haití sigan otorgando prioridad al proceso de reclutamiento para que se puedan cumplir las metas del plan de reforma de la policía dentro del calendario previsto.

32. Durante el período al que se refiere el informe, los cursos en la escuela de la Policía Nacional de Haití fueron complementados con cursos de entrenamiento

sobre el terreno y cursos especializados, apoyados por la MINUSTAH y por asociados bilaterales, con el objeto de reforzar la capacidad de la policía en materia de gestión y supervisión a nivel intermedio. El previsto despliegue de más de 1.000 nuevos agentes durante 2009 exigirá una mejora de esas actividades. Mientras tanto, en noviembre de 2008 se inició un programa de capacitación para 120 Inspectores de la Policía Nacional de Haití, cuya terminación está prevista para mayo de 2009. Varios oficiales de la Policía Nacional de Haití recibieron también capacitación avanzada en el extranjero, para lo que se utilizaron becas obtenidas de la asistencia bilateral.

33. En 8 de los 10 departamentos de Haití se realizan actividades de certificación y aprobación, basadas en un esfuerzo conjunto de representantes de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití y la Policía de la MINUSTAH, así como componentes de derechos humanos. Al momento de prepararse el presente informe, se habían instituido 5.378 expedientes de investigación para verificar el profesionalismo y la integridad de los oficiales de la Policía Nacional de Haití, de los cuales unos 1.009 se presentaron a la Inspección General de la Policía Nacional de Haití para que adoptara decisiones.

34. En lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad institucional, la Policía Nacional de Haití ha elaborado una estrategia de operaciones para mejorar su capacidad de patrullar las fronteras por tierra y por mar, que comprende proyectos de cursos de capacitación y la determinación de la infraestructura y la capacidad logística necesarias. Ya se han iniciado proyectos para rehabilitar 15 comisarías situadas cercanas a la frontera con la República Dominicana. Están en marcha actividades para reforzar la capacidad de investigación de la policía judicial, incluida la renovación y ampliación de las instalaciones para tomar huellas digitales y mantener comunicaciones con la INTERPOL, y la instalación de redes de computadoras para facilitar las comunicaciones entre los diversos sitios de la policía. Entretanto, durante el período a que se refiere el informe se finalizó la rehabilitación de un centro de policía en Cité Soleil, para lo cual se contó con apoyo bilateral. El establecimiento de esta importante base constituye un hito significativo en la estabilización de Cité Soleil, ya que permitirá a organismos civiles mantener el orden en una zona en que hace menos de dos años se necesitaron extensas operaciones de seguridad para restablecer la autoridad del Estado. El Gobierno también ha rehabilitado 14 comisarías en el Departamento Sur, con asistencia bilateral y con el apoyo de la MINUSTAH y el PNUD.

El sistema judicial

35. Durante el período que se examina, las autoridades haitianas avanzaron poco en la realización de los objetivos determinados en el plan nacional de reforma de la justicia, incluida la aplicación de tres leyes fundamentales relativas a la independencia del poder judicial.

36. El establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial, previsto para septiembre de 2008, se ha demorado. El proceso de aprobación de los miembros del Consejo continuó durante el período de que trata el informe y la atención se centró en los antecedentes académicos y profesionales, los bienes en su posesión y su integridad y carácter. Es urgente establecer este órgano, ya que en definitiva cumplirá una función clave en la promoción de la ética profesional y el desempeño del poder judicial, incluso a través de la Inspección Judicial. Mientras tanto, en

febrero el Ministro de Justicia anunció el establecimiento de la inspección interna del Ministerio que, a la espera del establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial, supervisará a todos los magistrados y al personal del Ministerio. Una vez que se hayan establecido el Consejo y su Inspección, la inspección interna del Ministerio continuara supervisando a los fiscales y al personal del Ministerio.

37. Han finalizado los preparativos para la apertura oficial de la Escuela de la Magistratura; su inauguración, que está prevista para mediados de marzo, marcará un importante avance ya que puede ayudar a remediar la grave escasez de personal calificado para puestos claves que hasta el momento se han ido cubriendo sobre una base de caso por caso. Mientras tanto, ha continuado la capacitación de jueces de paz. Otros dos grupos de 25 jueces cada uno terminó un curso de capacitación de seis semanas de duración durante el período al que se refiere el informe, con lo cual el número total de jueces capacitados el año pasado ascendió a 75. Se está elaborando un plan de capacitación para auxiliares de registro, y también un programa de capacitación para fiscales, cuya iniciación se producirá en breve.

38. El proyecto de legislación sobre la reestructuración del Ministerio de Justicia, que cuenta con el apoyo de la MINUSTAH y el PNUD está siendo objeto de un examen interno, junto con la legislación sobre el estatuto de los auxiliares de registro y los alguaciles, que fueron presentados al Ministerio por sus respectivas asociaciones profesionales en marzo de 2008. No se ha logrado avanzar en el establecimiento de los 160 nuevos tribunales a que hice referencia en mi informe anterior, ni tampoco respecto del establecimiento de cámaras especializadas, a lo cual habían algunos miembros de la judicatura haitiana.

39. En octubre, se distribuyeron a varios tribunales, con carácter de ensayo, nuevos registros para la inscripción y el archivo de casos penales, con miras a mejorar su capacidad de seguimiento de casos. Una vez que se evalúen los resultados del proyecto y se introduzcan los ajustes necesarios, los registros se distribuirán a todos los tribunales del país. En el campo de la justicia de menores, actualmente funciona en Cap-Haïtien un tribunal de menores con su dotación completa, aunque tiene algunas dificultades logísticas.

40. En octubre iniciaron sus actividades dos nuevas oficinas de asistencia letrada en Croix des Bouquets y Fort-Liberté, elevando a nueve el número total de esas oficinas al final de 2008. Se necesita apoyo de donantes para abrir otras 9 oficinas en 2010, a fin de alcanzar el total previsto de 18 oficinas. El Gobierno irá asumiendo gradualmente la responsabilidad por su financiación, hasta alcanzar el 100% en 2014. En marzo de 2009 comenzará a funcionar en Gonaïves una *maison de la justice*, similar a la que ya funciona en Cité Soleil.

41. Más del 87% de los detenidos en la Penitenciaría Nacional estaban en situación de prisión preventiva, y lo mismo ocurría con el 78% de los detenidos de todo el país. Aunque estas cifras reflejan una cierta mejoría con respecto a mi informe anterior, siguen siendo inaceptables. Las autoridades haitianas, que esperan contar con el apoyo de la MNUSTAH, tienen previsto realizar un examen general de la situación correccional y judicial de los reclusos, a fin de facilitar una disminución del número de detenidos en prisión preventiva y el hacinamiento en las cárceles. El Ministerio de Justicia también inició un proyecto para establecer una nueva sala en Puerto Príncipe que permitiría aumentar el número de audiencias penales diarias de 4 a 12. Mientras tanto, el 10 de diciembre, el Ministro de Justicia anunció públicamente el establecimiento de una nueva Comisión Nacional sobre la Prisión

Preventiva, compuesta de expertos nacionales; la Comisión continuará la labor relativa a las recomendaciones hecha por la anterior Comisión Consultiva sobre la Prisión Preventiva. La nueva Comisión celebró su primera reunión el 6 de febrero.

42. El 19 de febrero, el Presidente Préval inauguró oficialmente una comisión de seguimiento de la reforma del poder judicial, que se conocerá como el grupo de trabajo sobre la reforma del poder judicial. El grupo de trabajo está compuesto por académicos del derecho, miembros del colegio de abogados y miembros de la sociedad civil. Su objetivo principal es apoyar la aceleración del proceso de reforma del poder judicial mediante propuestas específicas a corto y largo plazo dentro del marco del plan de reforma nacional, así como a través de la organización de reuniones de base amplia en todo el país para examinar las modalidades del proceso y obtener apoyo local para estas iniciativas de reforma.

Sistema penitenciario

43. Se lograron algunos progresos en las iniciativas para aumentar la capacidad de las cárceles durante el período a que se refiere el informe, para lo cual se contó con apoyo bilateral. No obstante, la población penitenciaria continuó aumentando: al 12 de febrero, 8.202 reclusos (de los cuales 391 eran mujeres y 309 menores de edad) estaban alojados en las 17 cárceles del país, que comprendían un total de sólo 4.884 metros cuadrados de espacio de vivienda o 0,6 metros cuadrados por recluso. En la Penitenciaría Nacional de Puerto Príncipe, 3.875 detenidos ocupaban 1.995 metros cuadrados, o 0,51 metros cuadrados por recluso, cifra que es muy inferior a la norma internacional de 2,5 metros cuadrados, que representa un mínimo básico en términos de seguridad y derechos humanos.

44. En diciembre se completó una primera etapa de la reconstrucción de las cárceles de Hinche (Departamento del Centro) y Carrefour (Departamento del Oeste, cerca de Puerto Príncipe), con financiación del Gobierno. La segunda etapa, que ampliará el espacio de las cárceles en 232 y 420 camas, respectivamente, se ha demorado por motivos presupuestarios. La rehabilitación de las instalaciones penitenciarias de Cap-Haïtien comenzó en diciembre con apoyo bilateral y del Gobierno; una vez completado, este proyecto añadirá 74 camas. Mientras tanto, está previsto comenzar en marzo la construcción de una nueva instalación con 750 camas en Croix-des-Bouquets (también cerca de Puerto Príncipe), ya que hubo que abandonar los planes anteriores de convertir un ex hospital psiquiátrico en una cárcel, debido a problemas con la firmeza de la estructura.

45. Desde agosto de 2008, la MINUSTAH ha entrenado a 95 inspectores y supervisores de cárceles en operaciones penitenciarias y respuesta de emergencia. Este programa, cuya terminación está prevista para el final de marzo, ya ha logrado mejorar el funcionamiento del sistema penitenciario.

VI. Derechos humanos

46. La pobreza extrema sigue siendo uno de los problemas más profundos y complejos a los que se enfrenta Haití, ya que un 78% de la población vive con 2 dólares al día o menos, con consecuencias enormemente perjudiciales para los derechos humanos, así como para la estabilidad política y social. Las posibilidades de la población de Haití de disfrutar de los derechos económicos, sociales y culturales básicos volvieron a sufrir un fuerte revés tras las tormentas de agosto y

septiembre de 2008, cuyas consecuencias se vieron agravadas por las deficiencias existentes en la infraestructura y en la capacidad del Estado para responder a emergencias.

47. Durante su visita a Haití en noviembre de 2008, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navanathem Pillay, encomió los esfuerzos del Gobierno de Haití y la comunidad internacional para restablecer la seguridad en el país, pero instó a reforzar el apoyo a las víctimas de los huracanes. El Sr. Michel Forst, recientemente nombrado Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití, también visitó el país en noviembre y subrayó la relación entre la pobreza extrema y la inestabilidad.

48. Durante el período al que se refiere el presente informe, y en su primer intento a escala nacional de promover el mayor respeto de los derechos económicos, sociales y culturales, la MINUSTAH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) realizaron una campaña de dos meses sobre el derecho al agua potable, junto con el Ministerio de Obras Públicas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PNUD. En el plano local, la MINUSTAH y el ACNUDH también recabaron la participación de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en proyectos de purificación, distribución o gestión del agua. Asimismo, elaboraron una película promocional sobre el derecho al agua en Haití, que se presentará en una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, que se celebrará en 2009.

49. El hacinamiento y las condiciones inhumanas en las prisiones y en las celdas de detención de la policía siguieron siendo la violación más frecuente de los derechos civiles y políticos. Además, pese a la mejora general de la conducta de la policía, siguieron presentándose informes de uso excesivo de la fuerza, detenciones y puestas en libertad ilegales, así como de investigaciones judiciales deficientes. Los linchamientos continuaron siendo un fenómeno generalizado en todo el país que recibió respuesta policial o judicial en muy pocos casos, con impunidad para los autores.

50. La MINUSTAH y el ACNUDH siguen apoyando la labor de la Oficina de Protección del Ciudadano y promoviendo su importancia mediante la promulgación de una base legislativa y el suministro de fondos adecuados. El proyecto de ley orgánica sobre la Oficina se presentó al Gobierno para su examen y revisión en julio de 2007. Entretanto, la financiación continúa siendo insuficiente, pese a cierto incremento de los fondos previstos para la Oficina en el proyecto de presupuesto de 2009, que le permitiría abrir nuevas sedes en cuatro departamentos.

Cuestiones de género

51. El nombramiento de una Primera Ministra y dos ministras de gabinete constituye un avance significativo en la representación de la mujer en puestos directivos. No obstante, la representación de las mujeres en el Parlamento sigue siendo escasa: solamente 4 de los 99 diputados y 2 de los 18 senadores son mujeres, y hay 7 candidatas para las próximas elecciones al Senado. Se necesitará un mayor empeño para promover la participación de la mujer en la política.

52. Durante el período del que se informa, la Misión llevó a cabo un programa de tres semanas de duración, titulado “Mujeres en acción”, en centros multimedia de todo el país, a fin de conmemorar la aprobación de la resolución 1325 (2000) del

Consejo de Seguridad y celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre; en virtud de este programa, aproximadamente 4.500 personas participaron en 88 actividades.

53. También durante el período al que se refiere el presente informe, Concertation Nationale contre les Violences faites aux Femmes, una organización nacional de coordinación, finalizó un cuestionario nacional para documentar casos de violencia por motivos de género e impartió capacitación a diversos asociados gubernamentales y miembros de la sociedad civil. Además, la Policía de las Naciones Unidas impartió capacitación a coordinadores para cuestiones de género de la Policía Nacional de Haití en todas las regiones y organizó reuniones de sensibilización sobre la violencia sexual y por motivos de género en 49 comisarías del Departamento Occidental, destinadas a 700 agentes (de ambos sexos). Concertation Nationale comparó las estadísticas reunidas en los años 2003 a 2008. Según datos parciales, la violación se produce con mayor frecuencia en el entorno doméstico, los casos de violaciones colectivas han disminuido significativamente desde 2005 y han permanecido constantes desde 2007, y aproximadamente la mitad de las víctimas de las violaciones son menores de edad.

54. En enero de 2009, el Gobierno de Haití presentó sus informes inicial y periódico combinados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en Ginebra.

Protección de los niños

55. La amenaza general de la violencia armada para los derechos de la infancia sigue disminuyendo, especialmente gracias a la importante reducción del secuestro de niños. Durante el período que se examina, se denunció el secuestro de 22 menores, 11 de ellos niñas. Sin embargo, la trata de menores, la violencia sexual contra ellos y la situación en los centros de atención institucionales siguen siendo motivos de gran preocupación.

56. La temporada de huracanes de 2008 afectó especialmente al sistema educativo de Haití, tanto por la destrucción de edificios escolares como por el uso de las escuelas como albergues temporales para personas desplazadas, lo que demoró el inicio del año escolar en diversas zonas, especialmente en Gonaïves.

57. Los prolongados plazos de prisión preventiva de menores siguen siendo motivo de preocupación, especialmente en las penitenciarías de Gonaïves, donde están mezclados con los adultos, y en Delmas 33 (cerca de Puerto Príncipe), donde hay un gran hacinamiento. La MINUSTAH, el PNUD y el UNICEF siguieron colaborando con el Gobierno en la mejora de la administración de la justicia de menores. Aunque se nombró a magistrados de menores en todo el país entre octubre y diciembre de 2008 y se estableció un tribunal de menores en Cap-Haïtien, el número de menores en prisión preventiva aumentó de 246 en junio de 2008 a 276 en enero de 2009.

VIH/SIDA

58. Durante el período del que se informa, la Misión llevó a cabo actividades de sensibilización sobre cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA en las que participaron 2.758 de sus miembros. Simultáneamente, la MINUSTAH prestó apoyo a la creación de un grupo de mujeres haitianas dedicado a las cuestiones

relacionadas con el SIDA y, en colaboración con el Ministerio de Salud y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, organizó cursos de sensibilización para más de 800 dirigentes comunitarios, periodistas y miembros de la sociedad civil en los centros multimedia de la Misión. Asimismo, organizó sesiones de capacitación para el personal médico de Haití, los agentes de la Policía Nacional y grupos vulnerables, incluidos antiguos integrantes de bandas.

VII. Actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo

Situación socioeconómica

59. Después de la sombría situación socioeconómica descrita en mi informe anterior, Haití sufrió un nuevo golpe devastador provocado por cuatro huracanes y tormentas tropicales sucesivos que se abatieron contra Haití en agosto y principios de septiembre: Fay, Gustav, Hanna e Ike. Como resultado, los avances en todos los ámbitos principales señalados en mi informe anterior se han visto seriamente perturbados, desde el producto interno bruto (PIB), los ingresos del Estado y la producción agrícola e industrial del país hasta la prestación de servicios básicos, la creación de empleo y el porcentaje de la población que vive con menos de 1 dólar por día.

60. El costo humano directo de esos desastres incluyó 793 muertos, 548 heridos y 310 desaparecidos, mientras que los daños o la destrucción de aproximadamente 100.000 casas y la pérdida de medios de subsistencia ya precarios de por sí afectaron a más de 165.000 familias, especialmente en los departamentos de Artibonite, Sur y Sudeste. En general, el Gobierno calculó que había más de 800.000 damnificados que necesitaban asistencia humanitaria en nueve de los 10 departamentos del país.

61. Esta catástrofe constituye también uno de los desastres más graves en términos económicos a los que se ha enfrentado el país desde principios del siglo XX, que ha provocado un empeoramiento significativo de las previsiones de crecimiento económico para 2008 y 2009 y la disminución aún más pronunciada de las posibilidades de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Haití. El total de los daños y las pérdidas se ha valorado en el 15% del PIB, más del doble que los causados por la tormenta tropical Jeanne en 2004 (7% del PIB). Los limitados servicios sociales existentes en el país se vieron gravemente afectados y la destrucción generalizada de las cosechas agrícolas ha aumentado la inseguridad alimentaria. Los daños causados a las carreteras y puentes de todo el país son un gran revés para las actividades de recuperación y reducen aún más el acceso a los servicios básicos, incluso en las esferas de la atención de la salud, el agua y la nutrición. Posteriormente, se detectaron focos de malnutrición en todo el país que afectan a 210.000 personas.

62. Según estimaciones oficiales, en 2008 el PIB creció solamente un 1,3%, en comparación con el 3,4% registrado en 2007, y mostró resultados negativos per cápita después de tres años consecutivos de crecimiento positivo. La tasa de inflación a 12 meses alcanzó su nivel más alto del 19,8% en septiembre de 2008, pero se redujo al 10,1% al final de diciembre, debido principalmente a la caída de los precios de los alimentos y el petróleo a nivel internacional. Es probable que la

crisis financiera mundial continúe deteriorando las condiciones de vida de muchos haitianos durante el próximo año al reducirse las remesas de fondos del extranjero, que han sido una fuente clave de apoyo enormemente necesario para muchas familias.

Intervenciones humanitarias y de desarrollo

63. Inmediatamente después de los huracanes, la MINUSTAH, el sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y donantes bilaterales prestaron apoyo a las autoridades de Haití ofreciendo asistencia de emergencia y suministros de socorro a la población afectada para atender especialmente las necesidades urgentes tales como refugio, nutrición, agua, saneamiento y protección. Varias de estas actividades se dirigieron a la población de Gonaïves, zona que sufrió con mucho la mayor devastación. En colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y las autoridades nacionales, los componentes militar, de policía y logístico de la MINUSTAH tuvieron un papel fundamental en las operaciones de rescate, el establecimiento inmediato de condiciones de seguridad, la facilitación de la entrega de suministros de emergencia y el apuntalamiento de infraestructuras al borde del derrumbe tras los huracanes. Su empeño contó con el apoyo de colaboradores bilaterales, cuya rápida y generosa respuesta representó una diferencia crucial en las actividades de rescate y socorro.

64. Durante el período del que se informa, los organismos cambiaron la programación de los fondos para responder a las emergencias humanitarias provocadas por las tormentas. El Fondo central para la acción en casos de emergencia asignó 10 millones de dólares de su elemento de respuesta rápida. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola aportó 10 millones de dólares en apoyo de las actividades destinadas a impulsar la producción agrícola. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuyó 12.306 toneladas de asistencia alimentaria a 646.926 beneficiarios directos, incluidas 9.357 toneladas en Gonaïves, por un valor total de 37 millones de dólares. El comienzo del curso escolar 2008/2009 planteó un desafío especial para el Gobierno y sus asociados. Hasta el 98% de los gastos de alimentación en las escuelas fueron financiados por asociados, en particular el PMA, que aportó asistencia por valor de 17,2 millones de dólares. Los programas de uso intensivo de mano de obra realizados conjuntamente por los organismos de las Naciones Unidas, dedicados al medio ambiente y la rehabilitación de infraestructuras, ayudaron a crear 500.000 puestos de trabajo temporales. En total, unos 3,7 millones de niños fueron vacunados en 2008 durante la campaña nacional organizada conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF, con el apoyo de la MINUSTAH.

65. En un llamamiento urgente emitido en septiembre y revisado posteriormente el 18 de diciembre, se pidieron 127 millones de dólares durante un período de ocho meses en concepto de asistencia para prestar socorro de emergencia a 800.000 personas afectadas por las tormentas, fundamentalmente para responder a necesidades humanitarias. Hasta la fecha, se han recibido 63 millones de dólares, aproximadamente la mitad de los fondos solicitados. Más tarde, en una evaluación de las necesidades después de los desastres preparada por el Gobierno con el apoyo del Banco Mundial, la Comisión Europea y las Naciones Unidas, se elaboró un marco amplio para las actividades de recuperación rápida, rehabilitación y reconstrucción. Las necesidades se calcularon en 763 millones de dólares, de los que un tercio (269 millones) se dedicarían a la recuperación inmediata de las

comunidades afectadas, mientras que el resto se utilizaría para apoyar la recuperación de la producción agrícola y la reconstrucción de viviendas e infraestructuras. La evaluación de las necesidades también contiene propuestas sobre el tipo de actividades que puede reducir la vulnerabilidad de Haití a los desastres naturales. Además, en noviembre se aprobó el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como respuesta común de las Naciones Unidas en apoyo del documento de estrategia de lucha contra la pobreza correspondiente a 2008-2010, para cuya aplicación se necesitarían 520 millones de dólares durante los tres próximos años.

66. Junto a estos esfuerzos por ayudar a Haití a resurgir de esta situación inmediata de crisis y por mejorar el acceso a los servicios sociales básicos, es esencial que el país procure sentar las bases de su avance hacia el desarrollo sostenible a más largo plazo. Para ello se necesitará la participación concertada de las autoridades haitianas, que deben crear un marco favorable para la inversión y el desarrollo, la comunidad internacional y el sector privado nacional y extranjero.

67. En este contexto, a principios de diciembre envié en misión a Haití al Profesor Collier para que se impusiera de la situación e hiciera recomendaciones prácticas sobre la forma de ayudar a Haití a romper el círculo de violencia, pobreza y desastres naturales. En su informe, titulado “Haití: de las catástrofes naturales a la seguridad económica”, el Sr. Collier destaca que los fundamentos económicos de Haití son buenos, por ejemplo, su proximidad a grandes mercados internacionales, acuerdos comerciales muy ventajosos y una mano de obra capaz y voluntariosa. Sugiere que, con objeto de aprovechar ese potencial, es conveniente que las autoridades haitianas colaboren con los donantes en la puesta en marcha de un programa específico para crear zonas de exportación con infraestructuras y suministro energético adecuados y una administración que pueda cumplir los requisitos de los inversores. Afirma que ese enfoque podría ayudar a generar una cantidad importante de puestos de trabajo. En combinación con actividades paralelas destinadas a mejorar la prestación de servicios básicos, incrementar la seguridad alimentaria y fomentar el medio ambiente sostenible, podría allanar el camino para que Haití cruce el umbral crítico de la pobreza y alcance un futuro de seguridad socioeconómica. El informe ha provocado reacciones positivas del Presidente Préval, la Primera Ministra Pierre-Louis, el sector privado de Haití y miembros clave de la comunidad internacional de donantes. El informe constituye un valioso complemento del plan maestro ya preparado en el contexto de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y la evaluación de las necesidades después de los desastres.

68. Es conveniente que las autoridades de Haití se basen en todas estas ideas para elaborar una guía o un pacto común, con compromisos mutuos del Gobierno y los donantes, que se pueda examinar en una conferencia de donantes (véase párr. 70 *infra*) y que permita sentar las bases de un programa coherente y eficaz para el futuro.

Coordinación de los donantes

69. En octubre de 2008, el Grupo de los Diez presentó a la Primera Ministra Pierre-Louis un plan de trabajo y elaboró una propuesta para un sistema de coordinación del sector de los donantes y un diálogo más frecuente y estructurado con el Gobierno. En el plan de trabajo se destacaban los ámbitos principales en

relación con los cuales el Grupo de los Diez desearía plantear una opinión común frente al Gobierno, como un enfoque conjunto a las comunicaciones, la coordinación sectorial y los indicadores de gobernanza convenidos. En un examen posterior se observó que esta iniciativa había contribuido significativamente al establecimiento de mesas sectoriales dirigidas por el Gobierno en ámbitos como la agricultura y la ordenación de las cuencas hidrográficas.

70. Con el apoyo de la comunidad internacional, el Gobierno se está preparando para una conferencia técnica organizada por el Gobierno del Canadá en Ottawa los días 2 y 3 de marzo, con anterioridad a una conferencia de donantes internacionales organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo cuya celebración está prevista en Washington, D.C., los días 13 y 14 de abril.

VIII. Conducta y disciplina del personal

71. Durante el período del que se informa, la MINUSTAH siguió aplicando la política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales. Seis agentes de la unidad de policía constituida fueron repatriados por faltas de conducta en ese ámbito, en tanto que otro agente y siete militares fueron repatriados por otros motivos disciplinarios.

72. Durante el período que se examina, con objeto de reducir el riesgo de incidentes relacionados con la explotación y los abusos sexuales en el futuro, la Misión impartió capacitación a 2.620 de sus miembros y en octubre celebró seminarios de capacitación para unos 35 coordinadores nacionales e internacionales sobre ese tema. Los contingentes militar y de policía también continuaron impartiendo a su personal capacitación sobre explotación y abusos sexuales. Además, la MINUSTAH ha iniciado una campaña interna contra el comercio sexual en la que ha empleado diversos medios para transmitir el mensaje, incluido un festival de cine. La comunicación de la política de la Organización en contra de la explotación y los abusos sexuales continuó contando con el apoyo de una serie de visitas sobre el terreno y actividades de extensión en los centros multimedia de la Misión.

IX. Apoyo de la Misión

73. Los diversos huracanes y tormentas tropicales que azotaron Haití tuvieron importantes consecuencias para la MINUSTAH. La Misión prestó amplia asistencia a las autoridades haitianas y al equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de facilitar la prestación y la coordinación de asistencia y el acceso del personal humanitario, incluidas operaciones de transporte a gran escala. Simultáneamente, las tormentas provocaron la pérdida de ciertos equipos de propiedad de las Naciones Unidas y suministros cruciales, como combustible. Aunque gran parte de los equipos dañados han sido reemplazados, sigue siendo problemática la reconstrucción de algunas instalaciones de la MINUSTAH, especialmente en la ciudad de Gonaïves.

74. Durante el período del que se informa, la MINUSTAH continuó ejecutando proyectos limitados de desarrollo y rehabilitación de la infraestructura viaria tanto en Puerto Príncipe como en las regiones, en respuesta a necesidades operacionales.

Además, la Misión inició una amplia actividad de construcción para desplegar contingentes y equipos a lo largo de la frontera marítima, con el establecimiento de instalaciones básicas en Fort-Liberté, Port-Salut y Port-de-Paix. Se están preparando más instalaciones en Gonaïves, Jacmel y Miragoâne.

75. En los próximos meses, la organización de las elecciones al senado exigirán amplio apoyo logístico y ya se han iniciado los preparativos para responder a este desafío sin que se vean afectadas las operaciones en curso de la Misión.

76. Durante el período analizado en el presente informe, tres integrantes de la Misión han fallecido, 10 han sido evacuados a centros dentro del país para recibir tratamiento médico y 72 han sido evacuados a centros médicos de más alto nivel en el extranjero.

77. Desde mi informe anterior, la radio de la MINUSTAH amplió su cobertura hasta el Departamento Centro. Está previsto terminar la instalación de transmisores en otros cuatro departamentos para mediados de 2009, lo que permitirá a Radio MINUSTAH llegar a la población de 8 de los 10 departamentos de Haití. La programación de la radio también se transmite por Internet; esto ha facilitado el acceso a los haitianos en el extranjero, quienes han respondido positivamente a la radiotransmisión pública diaria en creole y francés.

78. A finales de 2008, 616 asociaciones de la sociedad civil se habían inscrito para utilizar los nueve centros multimedia de la MINUSTAH. En el período del que se informa, los centros alojaron 323 actividades, como cursos de capacitación, seminarios, debates y celebraciones del Día de las Naciones Unidas, en las que participaron más de 20.000 haitianos (el 36% de ellos fueron mujeres). La Misión tiene previsto instalar equipos de videoconferencia en todos los centros, lo que permitirá ampliar el diálogo entre los haitianos, incluidos los que viven en el extranjero.

79. En octubre de 2008, la MINUSTAH comenzó a producir y divulgar en las emisoras de televisión de Haití, tanto en el país como en América del Norte, un programa de vídeo semanal sobre las iniciativas económicas y sociales positivas puestas en práctica por ciudadanos de Haití, así como sobre la contribución de la comunidad internacional a la estabilidad. Muchos de esos programas han sido incluidos en la programación de emisoras internacionales, aumentando así la visibilidad de Haití en el extranjero.

X. Aspectos financieros

80. En su resolución 62/261, la Asamblea General consignó la suma de 574.916.500 dólares, es decir 47.909.700 dólares al mes, para el mantenimiento de la MINUSTAH en el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. El proyecto de presupuesto para la MINUSTAH correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se ha presentado a la Asamblea para su examen en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo tercer período de sesiones.

81. Al 31 de diciembre de 2008, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 273,2 millones de dólares. A esa fecha, el total de cuotas pendientes de pago en todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.673,1 millones de dólares.

82. Al 31 de enero de 2009, los montos adeudados a los países que aportaban contingentes y unidades de policía constituidas a la MINUSTAH ascendían a un total de 18,5 millones de dólares. Se han efectuado los reembolsos por concepto de gastos de los contingentes y equipo de su propiedad correspondientes a los períodos que finalizaron el 30 de noviembre y el 30 de septiembre de 2008, respectivamente, de conformidad con el plan de gastos trimestral.

XI. Observaciones y recomendaciones

83. El período al que se refiere el presente informe estuvo dominado por las trágicas consecuencias de los huracanes y tormentas tropicales que arrasaron Haití en agosto y septiembre. La consecuencia ha sido que los avances en algunos ámbitos fundamentales no han cumplido las expectativas. Se han observado mejoras incrementales en cuatro de los cinco elementos de referencia considerados cruciales para la consolidación de la estabilidad en Haití: diálogo político y elecciones; ampliación de la autoridad del Estado, incluida la gestión de las fronteras; refuerzo de la seguridad; y estado de derecho y derechos humanos. En el quinto ámbito, el desarrollo socioeconómico, lamentablemente se ha experimentado un deterioro notable en las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población haitiana.

84. Los avances que se han conseguido siguen siendo muy frágiles y pueden revertirse. En los próximos meses, será crucial disponer del compromiso continuo y decidido de las autoridades haitianas, unido al mayor apoyo de la comunidad internacional, para recuperar el terreno perdido, afianzar los logros alcanzados y seguir avanzando.

85. En lo que respecta al diálogo político y las elecciones, la asunción del poder por el Gobierno de la Primera Ministra Pierre-Louis fue un importante paso adelante. La mayor colaboración entre el poder ejecutivo, el Parlamento y la sociedad civil en respuesta a las tormentas incrementó los motivos para el optimismo, al igual que el acuerdo entre los poderes ejecutivo y legislativo sobre un programa legislativo compartido, y el llamamiento del Presidente Préval a la renovación del diálogo nacional. Por otra parte, las posibilidades de que se renovaran las divisiones y la parálisis políticas aumentaron a causa de las amenazas continuas del Parlamento de citar a comparecer a los ministros del Gobierno, la actual falta de acuerdo sobre el presupuesto para 2008/2009 y los modestos avances hechos hasta la fecha en cuanto al programa legislativo.

86. Aunque las elecciones para los escaños vacantes del Senado podrían favorecer en última instancia la eficacia institucional, conllevan el riesgo de aumentar las tensiones a corto plazo. En este contexto, se debe hacer todo lo posible para lograr que este ejercicio democrático sea libre, justo e incluyente y culmine en la selección de candidatos que posean las cualificaciones morales y profesionales necesarias. En general, es fundamental que el estamento político de Haití continúe aplicando un enfoque colaborativo y esté dispuesto a tomar decisiones y llevarlas a cabo oportunamente. De lo contrario, el país no tendrá posibilidades de ocuparse de las cuestiones de más largo plazo, como la posible modificación de las problemáticas disposiciones incluidas en la Constitución de 1987.

87. La ampliación de la autoridad del Estado depende del fortalecimiento de las instituciones fundamentales, lo que a su vez implica un empeño a largo plazo. La Misión continuará centrada en las capacidades administrativas de las instituciones

de gobierno a todos los niveles, integradas por la gestión de las fronteras y la seguridad en las fronteras, que están estrechamente vinculadas a las responsabilidades básicas de su mandato. Sin embargo, sigue siendo esencial buscar formas de mejorar la capacidad administrativa y de gobernanza del país y mejorar las posibilidades del Gobierno de prestar servicios básicos a la población, lo que resulta crucial para la estabilidad. Aunque se están ejecutando varias iniciativas bilaterales, sus resultados generales mejorarían de lograrse una mayor coordinación en un marco general que el país sienta como propio, encaminado a la reforma del Estado y basado en planes preparados con anterioridad, que podrían basarse en las aportaciones de las Naciones Unidas, si fuera apropiado.

88. Durante el período analizado continuaron los avances hacia los hitos en materia de seguridad. La mayor colaboración entre la MINUSTAH, la Policía Nacional y la población de Haití contribuyeron a una respuesta más eficaz a las amenazas planteadas por la delincuencia. Entretanto, continuaron los esfuerzos por aumentar la capacidad de la policía de Haití. No obstante, también hay un alto riesgo de que se reanuden la agitación o la violencia, agravado por las circunstancias socioeconómicas, como el sufrimiento provocado por las tormentas y, más recientemente, las tensiones relacionadas con el proceso electoral en marcha, que podría ser manipulado por motivos políticos o delictivos. En un momento en que la Policía Nacional de Haití está mejorando su capacidad para responder a esas amenazas sin ayuda, la configuración y el mandato actuales de la MINUSTAH, tal como los aprobó el Consejo de Seguridad en octubre de 2008, permitirán a la Misión continuar actuando en pro del mantenimiento de la estabilidad del país. Entretanto, el aumento de las patrullas de la Misión en las fronteras terrestres y marítimas debería complementarse con la participación de otros países de la región, que es crucial para responder a problemas más amplios, como las posibles consecuencias desestabilizadoras del tráfico de drogas.

89. Durante este período, los progresos en el ámbito del estado de derecho y los derechos humanos han sido limitados, y el avance real para alcanzar varios hitos cruciales dependerá de las prioridades políticas de las autoridades de Haití, cuya participación plena será fundamental para establecer el Consejo Superior del Poder Judicial, abrir la Escuela de la Magistratura y reforzar la Oficina de Protección del Ciudadano, así como para ejecutar el plan estratégico destinado a ampliar los centros penitenciarios del país. También sigue siendo indispensable el apoyo bilateral generoso e ininterrumpido.

90. Por último, los daños causados por las tormentas tropicales y los huracanes han puesto claramente de manifiesto la necesidad urgente de mejorar las condiciones de vida cotidianas de la población de Haití y la relación entre la estabilización de la seguridad y el desarrollo, dado que los niveles actuales de pobreza, privaciones y sufrimiento en el país son evidentemente incompatibles con la estabilidad a largo plazo. La crisis financiera mundial conlleva el riesgo de un mayor deterioro, debido a la reducción de las remesas de fondos, a menos que se hagan grandes esfuerzos por responder a las amenazas socioeconómicas. Es urgente que las autoridades haitianas colaboren estrechamente con la comunidad internacional para facilitar las corrientes de socorro y la recuperación necesarias y que, al mismo tiempo, sienten las bases para renovar la actividad del sector privado y para la reconstrucción y el desarrollo del país a más largo plazo. A este respecto, junto con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y la evaluación de las necesidades después de los desastres, las propuestas del Profesor Collier

proporcionan los elementos de un camino crítico hacia la seguridad económica de Haití a largo plazo. La organización de una conferencia de alto nivel sobre el crecimiento y la reducción de la pobreza ofrece una valiosa oportunidad de combinar estas ideas en un plan amplio y coherente para la acción y de comenzar a aplicarlo. Incluso en la actual situación financiera, es esencial realizar un esfuerzo adicional; los recursos necesarios serían relativamente modestos en términos absolutos pero, al igual que sucede en otros países que enfrentan presiones socioeconómicas, una inyección de apoyo a tiempo con una estrategia bien diseñada podría suponer una diferencia crucial para afianzar los avances logrados hasta la fecha y evitar un paso atrás que implicaría gastos mucho mayores a largo plazo.

91. Pese a las graves dificultades surgidas durante el período del que se informa, la situación actual sigue presentando la oportunidad de avanzar en la consolidación de la estabilidad, si se cuenta con la paciencia y la perseverancia necesarias. Continúa siendo esencial la participación ininterrumpida de la comunidad internacional en el apoyo a la seguridad y a las instituciones del estado de derecho, el asesoramiento técnico y la provisión de los recursos necesarios. No obstante, esa asistencia solamente será fructífera si los propios haitianos enfrentan sus desafíos a más largo plazo con el mismo nivel de decisión y espíritu de consenso que mostraron en los días posteriores a las tormentas. La elaboración y aplicación de reformas institucionales, la aprobación de legislación racional, el diseño de una estrategia económica y, sobre todo, el refuerzo del diálogo y la colaboración política se podrán lograr solamente mediante la participación plena de los dirigentes y la población de Haití, que siguen siendo responsables del futuro de su país.

92. Para terminar, deseo expresar mi sincera gratitud a mi Representante Especial, Sr. Hédi Annabi, y a los hombres y mujeres de la MINUSTAH por su valentía y dedicación a la estabilidad de Haití, así como a los gobiernos que han aportado contingentes y fuerzas de la policía para la operación.

Anexo I

Países que aportan personal y contingentes militares a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

(al 26 de febrero de 2009)

<i>País</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>		<i>Efectivos</i>		<i>Total</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Argentina	–	9	10	539	558
Bolivia	–	3	5	200	208
Brasil	–	15 ^a	6	1 261 ^b	1 282
Canadá	–	4	–	–	4
Chile	–	6	5	492	503
Croacia	–	3	–	–	3
Ecuador	–	1	–	66	67
Estados Unidos de América	–	4	–	–	4
Filipinas	–	2	11	144	157
Francia	–	2	–	–	2
Guatemala	–	5	6	107	118
Jordania	–	10	–	718	728
Nepal	–	10	13	1 054	1 077
Paraguay	–	–	–	31	31
Perú	–	5	–	204	209
Sri Lanka	–	10	–	949	959
Uruguay	–	13	50	1 059	1 122
Total	–	102	106	6 824	7 032

^a Incluido el Comandante de la Fuerza.

^b Incluido un oficial boliviano que presta servicios con el contingente brasileño.

Anexo II

Países que aportan agentes de policía y unidades de policía constituidas a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

(al 25 de febrero de 2009)

País	Agentes de policía		Unidades de policía constituidas		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Argentina	—	4	—	—	4
Australia	—	—	—	—	—
Benin	1	31	—	—	32
Brasil	—	4	—	—	4
Burkina Faso	—	22	—	—	22
Camerún	—	8	—	—	8
Canadá	17	77	—	—	94
Chad	—	3	—	—	3
Chile	1	14	—	—	15
China	4	14	5	120	143
Colombia	—	7	—	—	7
Cote d'Ivoire	5	55	—	—	60
Egipto	—	22	—	—	22
El Salvador	—	4	—	—	4
España	3	38	—	—	41
Estados Unidos de América	6	38	—	—	44
Federación de Rusia	—	10	—	—	10
Filipinas	5	13	—	—	18
Francia	1	57	—	—	58
Granada	—	3	—	—	3
Guinea	4	51	—	—	55
India	—	—	—	139	139
Italia	—	4	—	—	4
Jamaica	—	5	—	—	5
Jordania	—	21	—	290	311
Madagascar	—	1	—	—	1
Malí	1	54	—	—	55
México	—	—	—	—	—
Nepal	3	41	9	115	168
Níger	3	59	—	—	62
Nigeria	—	4	30	94	128
Pakistán	—	—	—	247	247

<i>País</i>	<i>Agentes de policía</i>		<i>Unidades de policía constituidas</i>		<i>Total</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
República Centroafricana	1	6	—	—	7
República Democrática del Congo	—	2	—	—	2
Rumania	6	17	—	—	23
Rwanda	—	14	—	—	14
Senegal	—	46	—	85	131
Serbia	1	4	—	—	5
Sri Lanka	—	13	—	—	13
Togo	—	5	—	—	5
Turquía	3	43	—	—	46
Uruguay	—	7	—	—	7
Yemen	—	1	—	—	1
Total	65	822	44	1 090	2 021

